



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del  
Sistema de Administración de  
Justicia



EJE NO PENAL  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION

### SEI CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 018-2024-PMSAJ-EJENOPENAL SEGUNDA CONVOCATORIA

#### **“ESPECIALISTA EN GESTION DEL CAMBIO - UE MINJUSDH”**

El Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a comunicar los resultados del proceso de contratación de la referencia.

Al respecto, se adjudica el proceso a:

**- Héctor Emilio Ramírez García**

Al haber obtenido las calificaciones más altas según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

Agradecemos la participación de los postulantes.

Cualquier consultor que desee conocer las razones por las cuales su expresión de interés no fue seleccionada, podrá solicitar información adicional sobre su documentación con una solicitud formal a través del siguiente correo electrónico: [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe); como máximo hasta 07 días calendario, contados a partir de la presente publicación

San Isidro, 23 de enero de 2025.

Atentamente,  
El Comité